



Envigado, 1 de agosto de 2018.

Señores:

**INFRAESTRUCTURA FISICA**  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
Medellín.

**Asunto:** Observación a evaluación proceso **21760002-012-2018.**

Yo, Pablo Andrés Iral en representación de la empresa IRAL TECHNOLOGY S.A.S identificada con NIT. 900.667.001-5 de la manera mas respetuosa solicito considerar la evaluación de nuestra propuesta ya que después de realizar un análisis de la evaluación del proceso descrito en el asunto, vemos que nuestra empresa fue descalificada sin justa razón. La propuesta comercial fue entregada en medio físico y digital y no existe discrepancia entre ambas como se puede evidenciar comparando propuesta física con digital entregada a la universidad, si bien no se entrego el análisis del AIU en forma física, podría ser un documento subsanable que se hubiera podido presentar en cuanto fuera solicitado por la universidad.es de anotar que todos los documentos entregados tanto físicos como digitales tienen validez.

Cordialmente

**PABLO ANDRES IRAL VELEZ**  
Representante Legal  
IRAL TECHNOLOGY S.A.S

